

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.395

Suscripción en Córdoba { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 >
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 >
Extranjero. > 10 >

MÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

Las reformas financieras

En el proyecto de presupuestos leído por el ministro de Hacienda á las Cortes se consigna las siguientes modificaciones sobre la transformación de los Consumos y el establecimiento de impuestos sobre el inquilinato:

«Art. 1.º Quedará suprimido desde 1.º de Enero de 1911 el impuesto especial de consumos sobre la sal.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se rebajará de los actuales encabezamientos por el impuesto de Consumos el importe del cupo que tuvieren fijado por la expresada especie.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas á ellas en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de vinos, el importe que actualmente satisfacen sus Ayuntamientos por encabezamiento sea inferior al cupo de sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquel, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna á los Municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.º En los arriendos del impuesto de Consumos directamente verificados con la Hacienda se rebajarán por cuenta de esta los derechos que figuren recaudados por la especie «sal» en los estados de adeudo correspondientes al año 1909, que oportunamente se hubieren facilitado á la Administración.

4.º En los arriendos y conciertos municipales, los Ayuntamientos harán por su cuenta análoga rebaja en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.º Queda derogado el número 1.º, artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, que cedió el impuesto de cédulas personales á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.º La facultad que el número 4.º del artículo 3.º de la ley de 5 de Agosto de 1907 otorgó á los Ayuntamientos y á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio quedará limitada desde 1.º de Enero de 1911 al tercio de dichas cuotas, y se hará extensiva á los demás Ayuntamientos del reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.º Asimismo se hace extensiva á todos los Ayuntamientos la cesión de los impuestos que gravan los carruajes de lujo y los círculos de recreo, limitada por los números 2.º y 3.º de la referida ley de 3 de Agosto de 1907 á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando autorizadas las Corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas porque hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.º Los productos que en la actualidad ingresen en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes á cargo del ministerio de Hacienda y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas quedarán á favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.º Se releva á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones que presten sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10. No obstante, lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación podrán establecer patentes sobre la venta de vinos.

Art. 11. Se autoriza á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción regulando los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enajenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor.

2.º Se descontarán en todo caso del aumento de valor:

A) El interés legal del capital representado por el valor primitivo.

B) Los impuestos directos pagados por el propietario en el período de tiempo transcurrido entre las dos enajenaciones.

C) Los gastos de ambas transmisiones satisfechos por el propietario, incluso el impuesto de derechos reales y el timbre del Estado.

D) Los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el período de las dos enajenaciones; y

E) Las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enajenaciones.

Art. 12. Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer, desde 1.º de Enero de 1911, un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

de San Pedro, despidiéndose emocionado de estos fieles á quienes venía dirigiendo por espacio de nueve años.

El vecindario llenó aquel día el templo para aceptar el adiós de despedida de su muy querido y respetado cura, y en el semblante de todos se reflejaba el sentimiento que les producía la próxima partida del virtuoso sacerdote que con su ejemplo, su constancia y su acierto supo hacerse querer y respetar de sus feligreses.

Sus dotes de orador le dieron muy pronto merecido renombre, y su incansable celo y perseverancia en favor de la parroquia, se demuestran evidentemente con las mejoras conseguidas por su gestión.

He aquí algo de lo que ha realizado: construir una hermosa casa rectoral, de que se carecía; dotar la entrada principal del templo de magníficas y sólidas puertas, que necesitaba; hacer en la iglesia una nueva capilla del baptisterio; unas tarimas para el altar mayor y otra para el melodio; un precioso trono para las imágenes en las novenas solemnes; un estero; tornavoz para el púlpito, que no lo tenía; surtido completo de casullas: albas y varios juegos de manteles, con lujosos encajes, para el altar mayor; adquirir un portavídeos de plata sobredorada, que es una preciosa alhaja, con la muqueta correspondiente; revestir de pintura plateada el púlpito y su balaustrada, así como las barandas del presbiterio, y, por este tenor, un sinnúmero de pormenores que sería prolijo detallar.

Ha creado un fondo de ánimas bastante respetable si se tiene en cuenta la importancia de esta población, y en su época se ha mejorado la ermita de Nuestra Señora de Guña.

Todas estas circunstancias son motivos justificados para que su marcha sea muy sentida, á pesar de que la creencia general era que obtendría mejor curato que el de este pueblo.

Con la expresión unánime del sentimiento de este vecindario por su marcha, recibía el señor Ruiz García la cumplida felicitación que merece por cuanto ha hecho.

Ofreció esta mañana el santo sacrificio de la Misa el nuevo párroco señor Caballero Ayala.

Actuó un numeroso coro de Hijas de María, acompañadas de melodio, con muy buenas voces y perfecta afinación.

Al acto habían sido invitadas las autoridades, los profesores y los niños de las escuelas públicas.

Don Martín Caballero Ayala hizo en el púlpito su presentación y se ofreció al pueblo que le vio nacer, mostrándose humilde y necesitado del auxilio divino para llenar debidamente los cargos de su elevado, difícil é importante ministerio.

Después de explicar los deberes del cura párroco, apoyándose con citas de las Sagradas Escrituras, invocó á aquellas imágenes, á quienes siendo niño pidió vocación para el sacerdocio con el fin de alcanzar su intercesión; evocó visiblemente impresionado el recuerdo de uno de sus inolvidables predecesores, el señor Leal Carmona, cuyos restos yacen en la capilla que tenía enfrente el predicador; elogió con justicia á su inmediato antecesor, y terminó rogando á todos que dirigiesen fervientes súplicas en su favor para conseguir la inspiración de la divina gracia.

Mi sentimiento por irse de este pueblo el señor Ruiz García, no impide que dé mi enhorabuena más á don Martín Caballero Ayala, deseándole la satisfacción de ver cumplidos sus deseos y buenos propósitos.—*Ventura*.

3 de Julio de 1910.

LOS CAMPOS DE SANTAELLA

De haber llovido en Febrero y Marzo y no castigarnos tanto las aguas y los fríos en Mayo y Junio, es seguro de que Santaella habría recogido una abundante cosecha; pero la carencia total de aguas en los dos primeros meses y las pertinaces lluvias que cayeron en los segundos malograron las excelentes condiciones en que los sembrados se hallaban.

Por tales causas las cebadas, por regla general, murieron pronto; los trigos, con raras excepciones, han rematado mal, y los maíces ofrecen un aspecto lamentable.

En cambio hay buena cosecha de garbanzos, unas zahinas inmejorables y unas matalahugas muy superiores.

La langosta ha recorrido nuestros campos por espacio de unos quince días, produciendo algún daño.

Hace poco atacó también los melonares, destruyendo muchas matas y comiéndose además algunas plantas de maíz y zahina.

Como consecuencia de los fríos la florescencia de los olivos fué tardía, y el repentino cambio de temperatura mató la trama, perdiéndose la esperanza de tener buena cosecha de aceituna en el presente año.

La langosta, que se fué de este término municipal, ha aparecido en Puente Jenil y San Sebastián de los Ballesteros.

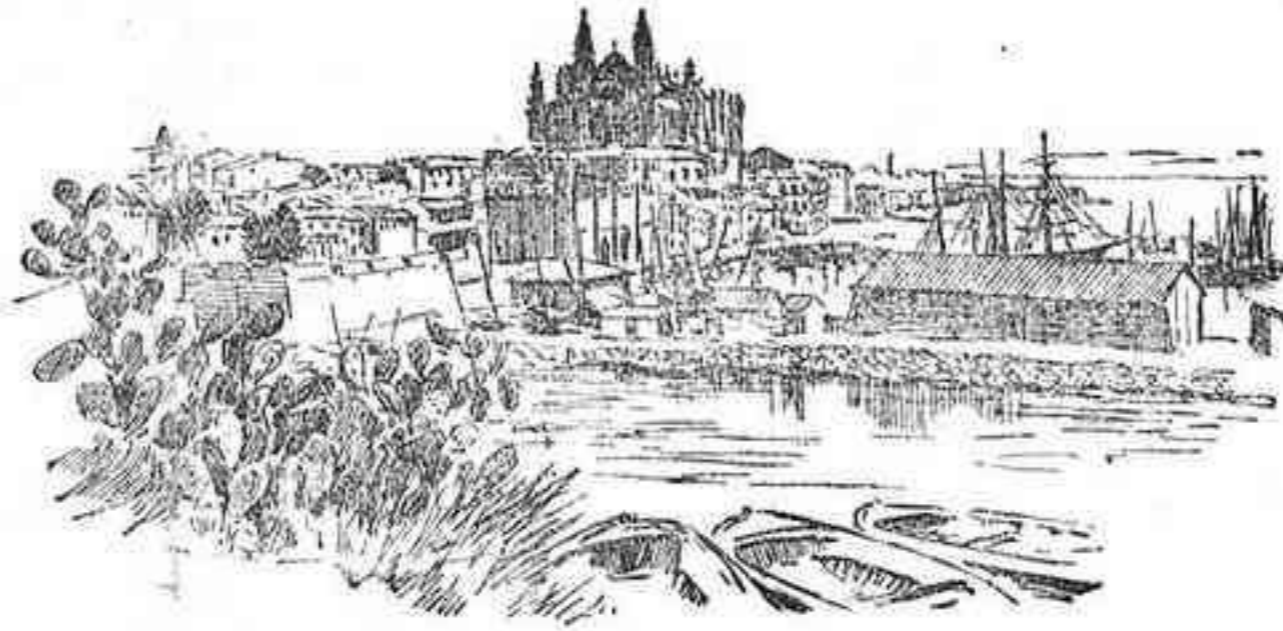
La producción de habas ofrece mejor resultado del que se esperaba.

La recolección se está efectuando con la mayor regularidad, pero se hacen escasísimas operaciones en el mercado, siendo incomprensible tan acentuada paralización.

Los granos y los caldos se cotizan á 8'50 pesetas la fanega de habas, á 5 la de cebada, á 10'50 la de trigo y á 12 la arropa de aceite.

La clase jornalera vive con relativa holgura, porque aún cuando hay bastantes forasteros ocupados en la siega, los jornales no bajan de tres ó cuatro pesetas en estas faenas, y por acabar los granos pardos ó plantas de verano ganan de dos pesetas cincuenta céntimos á dos setenta y cinco, porque hay abundante trabajo.—*El correspondiente*.

LA EXPOSICION REGIONAL DE BALEARES



Palma de Mallorca vista desde el mar

En la histórica Lonja balear, uno de los primeros monumentos que se ofrecen á la vista del navegante al caminar en busca del puerto de Palma de Mallorca, se celebra actualmente una Exposición, aunque modesta muy hermosa, en la que se pone de manifiesto el grado de progreso en que se encuentran las Artes, la Industria y la Agricultura en el archipiélago.

Sin embargo de los estrechos límites en que se celebra el certamen, Palma de Mallorca, y con ella el resto del archipiélago, deben estar satisfechos del esfuerzo realizado.

La Exposición resulta curiosa é interesante, ofreciendo al viajero notas que son tan merecedoras de examen como dignas de atención para el que las estudie desde el punto de vista utilitario.

La afluencia de visitantes aumenta de día en día, proporcionando los mayores contingentes las poblaciones del litoral mediterráneo.

El programa de festejos es rico, tanto por lo selecto de las fiestas que en él figuran como por el número.

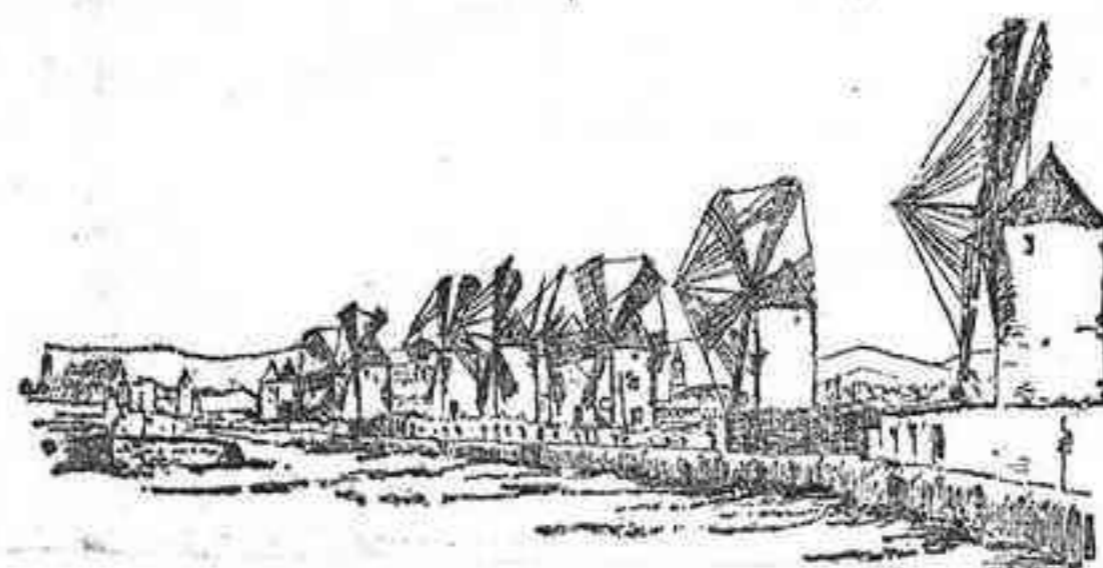
Otros atractivos tan importantes ó más que la Exposición y sus festejos ofrecen las Baleares. Sus pintorescos paisajes, sus monumentos

arquitectónicos, sus grutas, con las costumbres y trajes de sus payeses, forman un conjunto que á los nunca satisfechos ojos del viajero se ofrece como inagotable manantial de gratas sensaciones, de cuadros cuyos trazos y colores permanecen como grabados largo tiempo en la retina.

No los os de Palma de Mallorca, casi en lo que pudiéramos llamar sus afueras, existe un lugar encantador, ayer todo animación y ruido, hoy todo abandono y silencio.

Este lugar se llama *Los Molinos*, debido al gran número de estos que había en él. Ya han desaparecido muchos de ellos; pero aun quedan los suficientes para que aquel rincón mallorquín conserve su antiguo carácter, su original fisonomía, su ambiente pintoresco para recreo y encanto del visitante.

Los progresos de la industria harinera ha reducido á eterna quietud y silencio al molino que immortalizó Cervantes en el *Quijote*; pero los de Mallorca, aunque muchos y con las aspás desmayadas y desnudas, viven y son visitados; por que no en balde la casualidad dióles asiento como pudiera haberlo hecho el más inspirado artista.



Los Molinos

DE POSADAS

Es un hecho que la orquesta y banda de este Real Centro Filarmónico irán á amenizar las fiestas del inmediato pueblo de Hornachuelos los días 11, 12, 13 y 14 del corriente, tomando parte en la función religiosa que se celebra el día del patrón San Abundio, martir.

Con este motivo reina mucha animación en el Real Centro, llevándose los ensayos con el mayor orden y bajo la dirección del profesor señor Padilla.

Se cree firmemente que el trabajo del cuadro artístico ha de agradar á los vecinos de Hornachuelos.

Desde allí, y durante las fiestas, daré noticias del resultado obtenido por el Centro y de los festejos que se celebren, que, según noticias, han de ser muchos y muy variados.—*El correspondiente*.

4-7-1910.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Posesión

Han tomado posesión de una de las escuelas elementales de Baena doña Ana Machado de Mora; de otra de Lucena doña Josefa Rubio Aragón, cesando la interina doña Manuela Carrasco Eseribano; de una de Priego don Marcos José Baldo García; de otra de Hinojosa del Duque don Manuel Moguera del Pino, cesando el interino don Antonio López Fernández, y de la de párvulos del distrito de la izquierda, de esta capital, doña Luciana Centeno Alvarez, cesando la interina doña Amparo Rico Cano.

Pagos

Ha quedado abierto el pago á los pensionistas y jubilados del magisterio, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

La lucha de hombres

DEL DIARIO
AMBIENTE

Siempre me ha sido antipática y repulsiva la lucha de las bestias ó de las fieras, tomada como espectáculo. Los sentimientos elementales de humanidad son refractarios á estas explotaciones inicuas que revelan una perversión de instintos bien determinada. Cualquiera persona medianamente culta tiene que condenar estos esparcimientos que, si pasan como comunes ó ordinarios entre los pueblos salvajes, tienen que resultar por lo menos flor exótica entre los civilizados.

Pero si de las fieras pasamos á los hombres, aún resulta más bárbaro el entretenimiento.

La lucha ya repetida en Madrid entre el japonés Raku y el atleta De Riaz, despertando entre el público de Parish gritos y rugidos de los antiguos circos de gladiadores, es una expansión, un divertimento salvaje que la prensa de la Corte ha condenado unánimemente, aconsejando al empresario que destierre para siempre de aquella pista un espectáculo impropio de la capital de España.

Por otra parte leo en un telegrama de Nueva-York que en Reno se ultiman con vertiginosa actividad los preparativos para el sensacional *match* de boxeo que se celebrará entre el negro Johnson y el blanco Jeffries, yendo cruzadas á favor de uno y otro apuestas colosales.

Los ánimos están excitadísimos por ambas partes, y se teme, especialmente si vence el negro Johnson, que ocurran sucesos sangrientos y que siga al *match* un gigantesco combate á tiro limpio.

Y esto ocurre en una nación que marcha á la cabeza de la cultura y que más contribuye á la marcha luminosa del progreso en todos los órdenes.

Yo creo que el hombre tiene otros destinos más altos, y es rebajar la condición humana el someterlo por explotación ó por orgullo de su destreza y vigor físico á estas pugnas repugnantes que no pueden ser aceptadas de modo alguno en ningún país culto.

Las luchas propias del hombre debían ser las de la inteligencia, puesto que esta es la que nos eleva y nos hace soberanos sobre las bestias; pero ya que se admitan las contiendas físicas, para fomentar la salud, la destreza y el desarrollo corporal, ahí están las innumerables fiestas y concursos deportivos en donde hay campo abierto á todos los ejercicios corporales, que constituyen fiestas cultas, recomendables, y que las mismas autoridades debían fomentar, puesto que ellas vendrían á contribuir en mucho al mejoramiento corporal y virilidad de la raza, hoy casi decrepita por la corrupción de la infancia en primer término y después por el alcoholismo, la pornografía y la libertad de todo género de costumbres.

Bien hace la prensa en condenar la repugnante lucha de Raku y De Riaz, y bien haríamos todos en realizar, por lo menos, el vacío á esta reparación del sangriento gladiador romano, que en aquella época tendría quizás algo de atracción y hasta de grandeza, pero que hoy aparece fuera de lugar y más insignificante, más ridículo que aquel.

Azucemos á los hombres para que luchen en la liza de las inteligencias, del arte y de los nobles y cultos ejercicios; pero crujamos implacables nuestro latigo sobre esa multitud que acude á los circos á gritar y á enardecerse en la lucha bestial de dos hombres que giran, se golpean y se revuelven como dos tigres excitados por la voz estúpida del domador.

Antonio Ramírez.

84

—Pues me engañé, no te había calado toda.
—Vamos allá—dijo Rita—hoy hay clubasco.
—Nunca pensé—prosiguió Ana—que llegase el caso que ha llegado.
—Ya escampa y llueven chuzos—dijo Rita con aire socarrón—y siguió cosiendo como si tal cosa.
—Puesto—prosiguió Ana—que no te arredra engañar á mi hijo...
—Hola, ¿esas tenemos?—dijo Rita con frescura.
—¡Y matarme á mi pobre hijo!...
—¡Acábaramos!—repuso Rita—ahí está el basilis; porque Ventura no se quiere casar con una *espichada*, que para salir tiene que pedir licencia al enterrador, lo he de pagar yo. Y eso, sólo porque él tiene el genio alegre y le gusta más bromearse conmigo, que lo tengo también, que no beber con ella agua de malvabisco. ¿Lo puedo yo remediar?

Ana dejó á Rita concluir, sin que su semblante mostrase otra alteración que una mortal palidez.

—Rita le dijo después que esta hubo acabado de hablar—una mujer no se amanceba impunemente.

—¿Qué decís? exclamó Rita poniéndose en pie y tirando la costura, con las mejillas y los ojos encendidos—¿qué habéis dicho, señora? ¿Amancebada yo? ¿Pues no es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano! ¿Amancebada! ¿Amancebada! Siempre me habeis querido mal; como suegra al fin, y mala suegra; pero yo no sabía que los que se comen los santos levantasen tales testimonios.

—No digo que lo estéis—repuso Ana en el mismo tono grave y moderado que había observado desde que empezó á hablar—pero que estás en camino, y que vas á estarlo, si Dios no lo remedia abriéndote los ojos.

81

Los niños habían corrido sin detenerse á la cuadra, Ana se llevó á su hija casi exánime á su habitación, y allí sobre el seno de su madre, para quien ya no estaba oculta la causa de su dolor, reventó en sollozos.

—Y tú lo sabías—le decía su madre—callada mártir de la prudencia. Lloro, pues, ya, llora, que las lágrimas son como la sangre que se vierte por las heridas; las hace menos mortales. Yo sabía lo que ella era, y se lo avisé. Sabía que la reprobación pesa sobre la unión de la propia sangre, y se lo anuncié. No quiso escucharme. Mejor hubiese sido el dejarlo ir á la guerra. Pero el corazón yerra, como yerra el entendimiento.

Entretanto la mujer desocada volvió á cantar:

De suegras y cuñadas
va un carro lleno;
¡qué lindo cargamento
para el infierno!

ALCARACEJOS

Toma de posesión del nuevo párroco. —Despedida de su antecesor.

A las ocho y media de la mañana del día de hoy se ha celebrado con las ceremonias de ritual la toma de posesión del cargo de párroco por el presbítero don Martín Caballero Ayala, hijo de este pueblo, nombrado por efecto del último concurso.

Le dió posesión el economo de la misma, don Juan B. Ruiz García, que pasa á ocupar el curato de Villaviciosa, en esta provincia, y con tal motivo subió al púlpito en la fiesta del día

CRÓNICA DE SUCEOS

Un hombre ahogado.—Las primeras noticias.—Extracción y levantamiento del cadáver.—El Juzgado en acción.—Lo que llevaba el suicida.—Declaraciones.—Cómo ocurrió el hecho.—Suicidio ó asesinato?—En casa del finado.—Se desconocen las causas.—Padece enagenación mental.—Contradicción.—Habiendo con el juez de instrucción.—La sosa cáustica.—Después de una madre.—Cadáver de un niño desconocido.—Cómo fué depositado.—Cadáver cubierto de gusanos.—Averiguaciones.—Orden á la policía.—Mordido por un perro hidrófobo.—A Sevilla.—Al Hospital.—Ataque de locura.—Asistencia facultativa.

Cuando ayer empezábamos nuestra labor cotidiana tuvimos noticia de que un hombre había perecido ahogado en el Guadalquivir.

Uno de nuestros reporteros se puso inmediatamente en averiguación del hecho, y dirigiéndose á la guardia municipal ésta le comunicó que, próximamente á las diez de la mañana, se había recibido, por medio del teléfono de la Alcaldía, la noticia de que en el sitio conocido por «La Barca» había sido extraído el cadáver de un hombre, cuyos pies aparecían atados, pero no juntos.

También nos dijeron que se había puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Al medio día visitamos el Juzgado con objeto de adquirir los suficientes datos oficiales para poder informar á nuestros lectores, y, en efecto, nos enteramos de que la diligencia de levantamiento del cadáver la había practicado el señor Juez municipal del distrito de la Derecha don Angel Larriva, por delegación del de instrucción, que en aquellos momentos se encontraba practicando otros servicios.

Dicho señor nos manifestó que próximamente á las doce se había personado en el lugar del suceso.

Allí vió á un hombre como de unos sesenta años, grueso y de baja estatura que, con los pies atados, yacía en la orilla del río.

Inmediatamente el señor Larriva dió orden de que se avisase á los dependientes del Hospital de Crónicos quienes, al poco rato, se presentaron en el referido lugar, recogiendo el cadáver en la forma acostumbrada y conduciéndolo al cementerio de San Rafael, en donde quedó depositado.

Antes, el señor Juez procedió á registrar las ropas del suicida, encontrándole únicamente dos pares de gafas y una petaca.

El guardia municipal José Raya Trujillo, que acompañaba al Juzgado, reconoció el cadáver, manifestando que era el de don Mateo Aguilár.

Seguidamente el Juez tomó declaración á Alfonso Garzón, ayudante del barquero, quien dijo que próximamente á las nueve de la mañana vio flotar el cadáver, se arrojó al agua y lo extrajo, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

A las preguntas que le hizo el Juez únicamente contestó que aseguraría haber visto á aquel hombre, la tarde anterior, transitar por los alrededores del lugar del suceso.

También nos dijo el Juez que desde luego se trataba de un suicidio y no de un asesinato, como algunos han supuesto, pues en las ropas del cadáver no se notaban señales de violencia ó lucha.

A fin de adquirir más datos referentes al suceso que nos ocupa, nos personamos en la casa número 30 de la calle Góngora, esquina á la del Arca del Agua, donde habitaba el finado. Allí nos recibió un joven de unos quince años, hijo de don Mateo, del mismo nombre que este.

Con el dolor natural nos dijo que desconocía en absoluto las causas que hubieran impulsado á su padre á tomar tan extrema determinación, pues ahora se encontraba más satisfecho que nunca, á causa de haber terminado nuestro interlocutor la carrera de Sobrestante de Obras públicas, aunque sin plaza.

Nos manifestó también que su padre, cuando leía en los periódicos los relatos de algún suicidio, reprochaba tales actos, afirmando que él jamás haría semejante cosa.

Mi padre—siguió diciendo—hacía una vida ejemplar; en este tiempo siempre tenía costumbre de salir de siete á ocho de la mañana y dar largos paseos, pues profesaba la teoría de que «la salud está en los talones».

Añadió que no es cierto que anteaer por la tarde pasara su padre por «La Barca», porque sólo fué á visitar á un amigo.

Hoy por la mañana—continuó—salí como de costumbre y á eso de la una tuvimos conocimiento del suceso por unos amigos que, con la reserva natural, nos lo comunicaron.

Únicamente atribuye tal acto á un acceso

de locura, pues, por desgracia, desde hace tiempo padecía frecuentes ataques de enagenación mental, aunque pacíficos; además sufría del hígado, lo que le proporcionaba muy malos ratos. Ni yo ni mi madre hemos advertido que se encontrase preocupado ni ha dejado señal alguna que pudiera indicar que tenía premeditada esta terrible resolución.

No habíamos terminado la anterior información cuando tuvimos conocimiento de que el Juzgado de instrucción había actuado en otro suceso.

Celebramos una entrevista con don Fabián Ruiz Briceño, digno Juez de esta capital, y con suma amabilidad nos dió cuenta de lo ocurrido.

Tratábase de que un niño de corta edad había ingerido cierta cantidad de sosa cáustica.

El hecho me lo comunicaron de la casa de socorro—nos dijo—y seguidamente me personé en una de las casas de la calleja del Variamiento, en donde prestaron declaración varias personas, resultando que anteaer un niño de corta edad había bebido cierta cantidad de sosa cáustica que su madre tenía en un jarro de lata sobre una ventana.

Gracias á la prontitud con que acudieron varias personas, se logró que el pequeño, ignorante de lo que hacía, tomase toda la cantidad que contenía el jarro, librándose así de una muerte segura.

Afortunadamente hay esperanzas de poder salvarle.

También nos dijo el señor Ruiz Briceño que había recibido un oficio del capellán del cementerio de San Rafael, en el que le manifestaba que había en el depósito un cadáver de un niño desconocido.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

El día 30 del pasado mes se presentaron en el cementerio cuatro niños con una caja que contenía el cadáver de otro de muy corta edad, al que, según manifestó una mujer que les acompañaba, se le daría sepultura al día siguiente.

En vista de que han transcurrido varios días sin que persona alguna se haya presentado en el cementerio, el capellán puso el hecho en conocimiento del Juzgado y este se personó en la necrópolis para instruir las primeras diligencias.

El señor Juez dió orden de que abriesen el ataúd, presentándose ante su vista el cuerpo de la pequeña criatura completamente cubierto de gusanos.

Acto seguido el señor Ruiz Briceño dió las oportunas órdenes para que se le practicase la autopsia.

De las investigaciones realizadas únicamente se ha podido deducir, hasta ahora, que la caja se había vendido en la Funeraria Católica á una mujer que dijo llamarse Socorro López, cuyo domicilio se desconoce.

En vista de esto, el señor Juez ha dado orden á la policía para que practique las diligencias necesarias en averiguación del domicilio de la Socorro López, con objeto de que preste las declaraciones necesarias.

Por orden del Juzgado de instrucción ingresó ayer en el Hospital de Agudos el vecino de Priego Antonio Toribio Hidalgo, de diecinueve años de edad, á quien un perro rabioso, sin dueño conocido, le mordió el día 15 de Mayo último en la carretera de la aldea de Poyata á Priego.

El can le causó una leve herida en la mano derecha, de la que curó en poco tiempo.

En previsión de que el animal estuviese hidrófobo fué llevado á Sevilla Antonio Toribio, quien se sometió al tratamiento antirrábico, regresando á los pocos días á su pueblo.

En vista del mal estado en que se encontraba dicho joven, su padre Santiago Hidalgo decidió traerlo á Córdoba en donde fué asistido en la casa de socorro, ingresando seguidamente en el Hospital.

No crea el lector que hemos terminado esta información.

Serán próximamente las dos y quince minutos de la madrugada última cuando tuvimos conocimiento de que habían salido de la casa de socorro el médico de guardia y un practicante para prestar los auxilios de la ciencia al carrero de la casa Pedro López é hijo.

Dicho individuo estaba cenando y le acometió un fuerte ataque de locura, privándole del conocimiento.

TEATRO-CIRCO DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

No se tiene memoria en Córdoba de muestras de cariño parecidas á las tributadas anoche á la compañía de Guardón con motivo de su despedida.

Con llenos verdaderamente rebosantes se celebraron las tres secciones.

En la última se desbordó el entusiasmo del público y las canciones del sueño de Faraón fueron repetidas innumerables veces.

El público, todo puesto en pié, no cesaba de aplaudir á los artistas.

Estos expresaron en las canciones el sentimiento que les producía la marcha de Córdoba y fueron entonces objeto de una ovación estruendosísima.

El maestro Guardón tuvo que subir al escenario, donde rodeado de todo el personal de la compañía recibió una ovación delirante, que duró larguísimo rato.

Muchos espectadores decían: ¡Que no se vaya la compañía! y otros: ¡Que vuelva muy pronto!

Es de esperar que así suceda, porque la fuerte corriente de simpatía establecida entre el público y los artistas lo exige verdaderamente.

Entonces se renovaría el éxito aun con mayores fuerzas que en la actual etapa y la compañía pasaría en Córdoba una larga temporada.

El maestro Guardón nos ruega, y nosotros cumplimos su encargo con singularísima complacencia, que en su nombre y en el de toda la compañía demos las gracias al público por las sincérisimas y entusiastas muestras de cariño que han recibido en Córdoba, de la que siempre conservarán gratísimo recuerdo. Considera el maestro Guardón este éxito como el mayor de cuantos ha conocido en su dilatada labor artística.

Tenga la seguridad de que cuando vuelvan obtendrán igual ó más entusiasta acogida aun que ahora, y eso que parece imposible, y que los cordobeses volverán á aplaudir á las señoritas Sánchez Jiménez, Guardón, Eva López, señores Mauri, Codoso, Puiggrós, Sáenz y á todos los artistas que ahora le han deleitado con su gracia de buena cepa y con su discreción atrayente y simpática.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Rodríguez Cruz, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, el procesado, individuo de mala conducta, durante la noche del 5 de Octubre del año último penetró en la casa del vecino de Belmez Miguel García Morales, próxima á la vía férrea de Cabeza de Vaca, escalando las paredes, y se llevó dos pollos, apreciados en tres pesetas.

Seguidamente por el caballete del tejado, se dirigió á la casa contigua, de Abelardo Ruiz Gallego, y escalando también las tapias del corral se apoderó de otras dos aves, valuadas en la misma suma, intentando vender las cuatro en la aldea de Hoyos, donde fué detenido, ocupándosele aquellas.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente fiscal don Diego Carrión y la defensa estuvo á cargo del letrado don Luis Escribano.

El jurado, en su veredicto, apreció los hechos como constitutivos de una falta y el Tribunal de Derecho dió sentencia absolviendo al procesado y disponiendo que pase el sumario al Juez municipal de Belmez para que imponga el correctivo que proceda.

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por atentado, contra Guillermo Jiménez y otro.

Les defenderá el abogado señor García Serrano y los representará el procurador señor Jiménez.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá mañana un juicio con intervención del jurado: el de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por infracción, contra Marcelina Saturnina Ruiz Moyano.

Los señores Muñoz Sepúlveda y la Cerda tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

Pleito

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito instruido por la Diputación provincial de Córdoba contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Marzo de 1910, sobre la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Lucena, por débitos del contingente provincial.

Sociedad de tiro

Con la mayor animación y entusiasmo se verificó la tirada extraordinaria anunciada para la tarde de anteaer en el pintoresco lugar donde tiene instalado el campo de tiro y *chalet* la distinguida sociedad de aficionados á referido sport.

Se organizó una *poule* á siete pájaros, en la que tomaron parte los señores don Fernando Quero, don Antonio Ortiz Molina, don Enrique Barbudo, señor Conde de Hornachuelos, don Miguel Alvear, don José Rivera, don Fernando Guijo, don Ramón Márquez, señor Conde de Casillas de Velasco, don Rodrigo Fernández de Mesa, don Rafael Usano, don Francisco Fernández de Mesa, don Federico Arnáiz, don José Vázquez de la Torre y don Joaquín Tienda.

Al terminar la séptima vuelta sólo quedaron sin cero los señores don Fernando Quero, don Antonio Ortiz Molina y don Fernando Guijo.

Al octavo pájaro erró don Fernando Quero y al noveno don Antonio Ortiz Molina, adjudicándosele á don Fernando Guijo el primer premio, consistente en el sesenta por ciento de la entrada y al señor Ortiz Molina el segundo premio, que consiste en el cuarenta por ciento del importe de la entrada.

Después se organizó una segunda tirada á cinco pájaros, tomando parte en ella los mismos señores que en la anterior.

Al terminar la quinta vuelta quedaron sin cero don Fernando Quero, don Enrique Barbudo, don Miguel Alvear y don Francisco Fernández de Mesa.

Al tirar el sexto pájaro erraron el señor Alvear y el señor Mesa, y al décimo el señor Barbudo, ganando el primer premio el señor Quero, presidente de la Sociedad, y el señor Barbudo el segundo premio, siendo ambos señores ovacionados.

Cuanto tomaron parte en las tiradas hicieron blancos notables y difíciles, por lo que les felicitamos sinceramente.

Reinó toda la tarde entre los señores socios, amigos é invitados gran entusiasmo, siendo obsequiados espléndidamente con una selecta merienda por los agraciados con los premios.

El domingo próximo se verificará otra tirada oficial, que anunciaremos oportunamente.

GACETILLAS

Defunción

Víctima de los deberes de la maternidad falleció ayer en esta capital la distinguida señora doña María de los Dolores Luna y Canel, digna esposa de nuestro estimado amigo don Joaquín Altoguerrero.

La finada, que fué valioso ornamento de la buena sociedad cordobesa, ha bajado al sepulcro en plena juventud, dejando cubierto con los crespones del dolor un hogar que hizo feliz con las virtudes de la hija modelo, de la esposa amante y de la madre carísimísima.

La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud se verificó anoche, á las diez, y en dicho acto se evidenciaron las simpatías de que gozaban don Enrique Luna, padre de la difunta, y don Joaquín Altoguerrero.

Asistió un duelo numeroso, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad, figurando en su presidencia don Antonio Santolalla, don José Hacer, don Felipe Luna, don Salvador Gómez y don Federico Barranco, padre é hijo.

Precedía á la comitiva el clero parroquial y seguíanla varios carruajes.

Acompañamos en su inmenso dolor á la desconsolada familia de la finada.

Nombramiento

Ha sido nombrado Mayordomo del Seminario Conciliar de San Pelagio el Catedrático del mismo Centro don Rafael Castaño Cañete.

La Casa de Socorro

Por el Ayuntamiento se ha resuelto contratar en concurso de postores la ejecución de las obras necesarias en la Casa de Socorro.

El acto se celebrará á pujas llanas en el despacho de esta Alcaldía, á las once horas del viernes 15 del que rige, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo que ha de servir de base se fija en la cantidad de 843 pesetas 66 céntimos á que en su totalidad asciende el presupuesto pericial de indicadas obras.

Para tomar parte en dicho concurso deberán los postores acompañar, además de su cédula personal, el resguardo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 84 pesetas 35 céntimos en concepto de fianza, la cual se devolverá en el acto á los proponentes, á excepción de aquel á cuyo favor se adjudique el servicio, que quedará en garantía definitiva del buen cumplimiento del contrato.

Boda de artistas

En la iglesia de San Nicolás se celebró ayer tarde la boda de la gentil señorita Paquita Guardón, sobrina del popular director de la compañía que ha actuado en el Teatro-Circo, con el notable barítono don Francisco Puiggrós.

Fueron padrinos el maestro Guardón y la hermosísima triple Antonia Sánchez Jiménez.

Asistieron los artistas de la compañía y otros muchos invitados.

Con verdadero rumbo se obsequió luego á todos, reinando grandísima alegría.

Desearnos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Minas

Doña Aurora Malagreda García ha solicitado una demasía de la mina de hulla denominada «San Claudio», del término de Obejo.

Regreso

Ha regresado á esta capital el senador por Córdoba don José Delgado Pérez.

Documentos

Los reclusos Joaquín Herrero Ovies, José Espejo Palomo, Emilio Gallego Tejadera y Matías Rendez Mayo, cuyos domicilios se ignoran, pueden presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento á recoger documentos de su pertenencia.

Policía urbana y rural

Por los individuos de este cuerpo se ha pasado denuncia de que las fuentes de San Rafael y Piedra Escrita no echan agua; de que en un trayecto de la calle Torres-Cabrera se encuentra el empinado en estado deplorable; de que se encuentra obstruido el pozo negro de la casa número 7 de la calle Duque de la Victoria, y, por último, de que en el olivar de «Majaneque» se presentó el día 2 del actual un toro, causando daños en un almíar y cuya res resultó ser procedente de la finca «Cuevas Bajas», que labra don Lorenzo Bartolomé, que ha prometido abonar los perjuicios que el animal haya ocasionado.

Al público

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto pericial relativo á la modificación del estudio que sirvió de base para prolongar la calle de Claudio Marcelo, que se reforma en su línea izquierda al objeto de que aquella vía alcance la latitud de catorce metros á su salida por el extremo que corresponde al Jardín botánico del Instituto general y técnico de esta capital, queda expuesto al público en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de veinte días, á fin de que las personas á quienes interese puedan examinarlo y producir contra el mismo, durante ese plazo, las reclamaciones que á su derecho convengan.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41°00.—A la sombra, 34°00.—Mínima, 16°00.—Media, 25°00.—Oscilación, 18°00.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 10°40.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0° 755°20.—Temperatura á la sombra, 27°00.—Id. de termómetro humedecido, 16°40.—Tensión del vapor 8°60.—Humedad relativa, 32°70.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E. S. S.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 73.

Un choque

La benemérita del puesto de Fuente Tójar ha dado cuenta al Gobernador de que á las siete de la mañana próximamente del día primero del actual, y en el kilómetro 13 de la carretera que desde Priego conduce á Alcaudete, ocurrió un choque entre el automóvil de don Pablo Luque Serrano, vecino de Priego, y el carro de un vecino de Alcaudete llamado Dimas.

El carro, que iba cargado de botellas de gaseosas, resultó con grandes desperfectos.

A causa de la violencia del choque el dueño del automóvil sufrió una herida en la cabeza.

Robo

En Lucena ha sido detenido Nicolás Elías Lozano, autor de un robo de 95 pesetas, cometido la noche del 3 del corriente en la taberna llamada de la «Malagueña».

Detención

La guardia civil ha detenido en Rute al joven de cuatro años de edad Antonio del Pino Ayora, que trató de abusar de Amparo Pedraza Tejero.

Plazas vacantes

Están vacantes tres plazas de médicos titulares de Espejo.

Se proveerán en el término de treinta días.

Incendio

La guardia civil del puesto de La Victoria ha comunicado al Gobernador que á la una de la tarde del día 2 del presente mes se declaró un violento incendio en un sembrado de trigo enclavado en el término de San Sebastián de los Ballesteros, propiedad de don Manuel Jiménez y don Juan Mayer Beltrán, siendo pasto de las llamas cuatro fanegas de tierra y cuarenta y una de olivos.

Pastoreo

La guardia civil del puesto de La Victoria ha denunciado á un vecino de dicha villa por tener sus ganados pastando en terrenos de propiedad ajena, sin licencia para ello.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Agua de Borines.—Recomendamos á nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos referente á las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Lucía y compañeros mártires.—Mañana.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Rafaela Luque Ordoñez, por su hermano don Amador.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinas, costado por doña Lucía Herruzo, por su esposo é hijo.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan, por los señores sacerdotes invitados, el día 7 del actual, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña Ana María Cabrera y Morenas (q. e. p. d.) que falleció el 7 de Junio último.

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores el alma de la finada.

Segundo Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO

El día 6 de Julio próximo, á las nueve de la mañana, y en el cuartel que ocupa este Depósito, tendrá lugar la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que existen en el mismo.

Lo que se hace saber para conocimiento del que quiera tomar parte en dicho acto.

Córdoba 25 de Junio de 1910.—El Comandante mayor, Manuel Gallo.—V. B. El Coronel, Ortiz de Saracho.

CAPITULO IV

Después de una noche de angustias y desvelo, se levantó Ana, al parecer más tranquila, abrigando alguna esperanza en la determinación que había tomado de hablar á Rita, y mostrándole el precipicio al que ciega corría, persuadiéndola á retroceder.

Tenía Ana una dignidad que hubiese impuesto á todo aquel en quien la noble calidad de respetar no hubiese estado sofocada por el orgullo, que ha sido siempre el peso de los enemigos del hombre: porque cual ningún otro es osado, cual ningún otro levanta la frente ante la virtud, cual ningún otro se planta y señorea, cual ningún otro esconde su perversidad bajo buenas formas y cual ningún otro falsea las ideas y condensa y califica de servilismo el respeto, ese santo sentimiento que entró en el mundo con la primera bendición de Dios. Quiere el orgullo á veces erigirse en dignidad, pero no lo consigue jamás. Porque la dignidad, al contrario del orgullo, no se alza á costa ajena, sino que deja y mantiene cada cosa en su lugar, siendo su actitud aún más noble cuando honra que cuando es honrada. La dignidad no la dan el puesto, el saber, la riqueza, ni menos que nada, la soberbia. Ella es el sencillo reflejo de un alma elevada que siente su fuerza. Es natural como el sonrosado de la robustez y no postiza como el rojo de los afeites.

Pero hay entes que se sobreponen á todo y descansan con un aplomo portentoso sobre una base falsa y labrada en vago, ostentando una intrepidez y una arrogancia que no tienen los que se apoyan en la firme roca de la infalible justicia y de la eterna verdad. Rita era de estos seres, que pi-an con firme paso y frente serena una senda torcida.

El buen sentido de las gentes del campo, que sienten profundamente cuanto hemos dicho, comprendía el carácter de ambas mujeres y lo definía mejor en su incisivo latido, cuando habando de Ana decía: la tía Ana euseña, sin hablar, la ley de Dios. Y de Rita: esa no teme ni á Dios ni al diablo.

Rita estaba cosiendo cuando entró Ana. Echó esta pausadamente el cerrojo á la puerta y se sentó en frente de su nuera.

—Ya sabes, Rita—le dijo con calma—que nunca fui gustosa de tu boda.

—¿Y vanis á que os dé las gracias?—contestó Rita con descaro.

Ana, sin atender, prosiguió:

—Yo te tenía calada.

—No es menester ser zahori para eso—repuso Rita—yo soy de par en par, y toro claro: digo lo que pienso, y como lo pienso.

—No es lo malo que digas lo que piensas; lo malo es que pienses lo que dices.

—Ya se vé, más me valiera hacerme la zorrilla muerta, el agua mansita, como otras, que parecen copitos de nieve y son granitos de sal.

Este era un tiro contra Elvira, que Ana recibió de lleno, pero del que no hizo caso, y prosiguió:

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran Establecimiento, abierto del 15 de Junio á fin de Septiembre.

Alcalina, bicarbonatada-sódica
RIÑONES, HÍGADO
DIABETES, ESTÓMAGO
SIN RIVAL

PADECIMIENTOS FEMENILES

Las Píldoras Pink diariamente calman los padecimientos que aquejan á gran número de mujeres, efectuando su curación rápidamente. A las anémicas dan sangre, fuerzas y energía. Ponen término á la clorosis que emponzoña la juventud de tantas encantadoras jóvenes. Gracias á la poderosa acción que las Píldoras Pink ejercen sobre el sistema nervioso, curan los desórdenes de éste, la neurastenia que tan pertinazmente aflige á las mujeres. En fin, las Píldoras Pink son excelente regulador de las funciones de la mujer, tan delicadas.



Señora doña Josefa López.
(Cl. F. Rejas.)

Hay en el mundo millares de mujeres que desben su curación á las Píldoras Pink. A este número corresponde doña Josefa López, que habita en Cádiz, calle del General Menacho, núm. 11. "Tengo mucho gusto, nos escribe esta señora, en participarle que las Píldoras Pink me han dado un excelente resultado y me han curado perfectamente de una enfermedad nerviosa de que venía padeciendo durante años. Los dolores de cabeza, que persistían semanas enteras, me hacían sufrir mucho. También tenía vómitos, gran pesadez en la cabeza y zumbido de oídos que me enervaban de una manera extraordinaria. La enfermedad y el estado de malestar continuo en que me hallaba habían influido en mi carácter y me encontraba triste, de mal humor, sin querer ver á nadie y sin gusto por nada. El cambio que las Píldoras Pink han efectuado en mí puede llamarse milagroso: tan rápido ha sido. Tres cajas de píldoras han bastado para librarme de todos cuantos padecimientos sufría: me han restituido las fuerzas y la alegría de encontrarme en perfecta salud."

Si tenéis alguna enferma en vuestra casa, dadla á leer lo que precede y no perdáis confianza, pues las Píldoras Pink pueden curarla; dan muy notables resultados en todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilitación del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

ZOTAL

(REGISTRADO)
De Burgoyne (Londres)
Poderoso Desinfectante,
insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades
del ganado y de las plantas

— DE VENTA —
EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS

— DEPÓSITO —
JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

URBERUAGA DE UBILLA
Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de los defectos de miembros, huesos, Corvasas, Espiravanas, Fomas, Sobresaltos, Esforzados, Molletes y Vejigatas, etc.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en OLLIVIERE (Francia)
40 AÑOS DE ÉXITO. — En todas Farmacias.
Apéndice: HELIX de TAUHIER, Ubieta 84, San Sebastián.
FOLLETO GRATIS. — ¿QUÉ LEY ES ÉSTA?

Gran Café y Confeitería LA PERLA
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Cremas variadas.
Granizadas de limón y almendra.
Barquillos rellenos y merengues helados.
Servicio permanente y á domicilio.
Teléfono núm. 4.

GRAN CAFÉ DE COLÓN
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Crema de coco.
Granizada de avellana.—Granizada de limón.
Granizadas á 25 céntimos.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 96.

Restaurante de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140

Plato del día para hoy: Pajaritos á la castellana.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Vermouth Torino, á 250 litro.

Restaurante de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Pajaritos á la castellana.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincónes, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Pierna de chivo con pimientos verdes.
Cubiertos á 2 pesetas.—Cenas á 150.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más asco, esmero y abundancia.

EL SEÑOR
D. MATEO AGUILAR NAVARRO
HA FALLECIDO
EL DÍA 3 DE JULIO DE 1910
á los 65 años de edad.

Su desconsolada viuda doña Modesta López, hijo don Mateo, hermanos, sobrinos y demás parientes del finado.

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

POR TELÉGRAFO

MADRID

La trata de blancas
Madrid 5, 6'10 t.
A las nueve de la mañana de hoy ha salido la Infanta doña Isabel hacia San Fernando.

La acompañaban el Presidente del Consejo, el Ministro de Gracia y Justicia y otras personalidades.

La Infanta estuvo examinando el edificio destinado á la Inspección y corrección de la trata de blancas, saliendo compa de la visita. Esta tarde regresaron de la excursión.

Elecciones parciales
Es probable que en el consejo de ministros que se celebre el jueves próximo se firme el decreto de convocatoria para las elecciones parciales de diputados á Cortes por algunos distritos que han quedado sin representación en virtud de la revisión y examen de actas.

La recaudación
La recaudación de los impuestos en el mes de Junio presenta un aumento de 1.097.217 pesetas sobre el mismo mes de 1909.

El primer semestre de 1910 aumenta en 8.689 pesetas sobre el mismo periodo del año último.

Los altos cargos
En los centros ministeriales se nota cierto desasosiego á causa de los rumores acentuados que circulan de una próxima combinación de altos cargos.

Disgustados
Parece que los señores García Prieto y Cobian se encuentran disgustados por los ataques que les dirigen los periódicos afines al señor Canalejas.

La prensa católica
Los periódicos católicos, en su mayoría, se conducen de que el Parlamento protestase de las frases pronunciadas por el señor Urquijo y que sólo estaban inspiradas en el deseo de defender los derechos de los católicos, atribuciones que se les conceden por las leyes vigentes.

Los republicanos
Madrid 5, 7'25 t.
Los elementos republicanos se muestran disgustadísimos por lo acaecido en el debate de ayer.

Al mismo tiempo refutan las declaraciones del señor Canalejas acerca de la intangibilidad de la Constitución de 1876, pues el mismo Cánovas, su autor, aseguró que sería duradera, pero no inmutable.

También se encuentran disconformes con la actitud de Azcarate, así como con el silencio del señor Canalejas.

Respecto á las declaraciones hechas por este de que la realidad le impediría hacer lo que fuera su deseo, las han interpretado los republicanos en el sentido de que ha sido un engaño hecho á la opinión republicana.

Las reformas de la enseñanza
Burell, en el primer consejo de ministros que se celebre, presentará cuatro proyectos de decretos relativos á la reforma de la enseñanza. Se propone establecer la autonomía universitaria.

Inauguración de un monumento
Mañana, en el paseo del Prado, se verificará la inauguración del monumento erigido al doctor Sanmartín.

El acto revestirá gran solemnidad.

Parlamentaria
En los pasillos del Congreso ha sido objeto de muchos comentarios el discurso de Salillas. Durante el descanso pedido por este, el Presidente de la Cámara cambió impresiones con los ministros.

Pensiones para obreros
El Ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los Consejos provinciales de Agricultura y las Cámaras de Comercio designen, en el término de quince días, los obreros que determinan, para ser pensionados con objeto de perfeccionar sus profesiones en el extranjero.

Entre estos figurarán dos de la provincia de Córdoba para perfeccionarse en la elaboración de aceites.

LAS CORTES

SENADO
Madrid 5, 8'40 n.
En la alta Cámara principia la sesión á las 3'30 de la tarde.

Preside don Amós Salvador.
En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Collantes pide que se aplique á los músicos militares la ley de retiros.
Aznar le contesta que actualmente se ocupa de este asunto.

Segue la discusión del Mensaje de la Corona.
Rodríguez Sampedro habla para alusiones y defiende al gobierno de Maura de los ataques que se le dirigieron ayer.

Dice que la implacable hostilidad del Jefe del partido conservador era puramente personal, pues se ofreció al partido liberal para todo lo que redundara en beneficio de la Patria—sostiene que en Melilla estaba asegurada la paz antes de dejar el poder los conservadores.

Martínez del Campo lo niega.
Rodríguez Sampedro califica de íntima, dentro del partido liberal, la crisis de Moret, añadiendo que fué debida á las diferencias que había dentro del mismo partido.

Elogia al general Marina y al ejército de Melilla, y respecto á la cuestión religiosa sostiene que no debe alarmarse el espíritu público, pues siguen las negociaciones con el Vaticano.

Termina censurando los proyectos financieros del Gobierno por entender que perjudican á la hacienda nacional.

Gullón le contesta por la comisión.
Interviene Collantes y dice que no le satisfacen las explicaciones dadas por Rodríguez Sampedro respecto á la crisis de Maura.

El Obispo de Madrid-Alcalá se lamenta del periodo porque atraviesa España en materia religiosa y afirma que el Episcopado negoció con el Vaticano antes de que empezaran las negociaciones del Gobierno.

Niega que las protestas que ahora se formulan sean irrespetuosas y lee datos para demostrar que en España hay menos asociaciones religiosas que en ninguna otra nación.

Censura las reformas de Canalejas respecto á la enseñanza y el monopolio de esta por entender que perjudica notablemente á los pueblos, y concluye alentando al Gobierno con el fin de que haga una obra beneficiosa para la Patria en todos sentidos.

Canalejas dice que va á hablar para exponer definitivamente cómo ha pensado siempre y piensa en la actualidad.

Insiste en que no cambiará de ideas y cumplirá los compromisos contraídos.

O esta cuestión—añade—se arregla mediante la concordia y la paz, ó las fuerzas y las energías de que dispone el poder público se encargarán del arreglo.

A una transacción no llegaremos jamás, pues sostenemos unas doctrinas que no podemos admitir, como nosotros tampoco admitiremos las vuestras.

Y menos nos someteremos á cierta presión que trata de sugerir la potestad de la Iglesia sobre el Estado; eso nunca.

Aplausos.
Lo que hay es que el elemento religioso se ha salido de sus límites y esto no lo hemos de tolerar.

Insiste con gran energía en que no se ha violado el Concordato, sino que se ha cumplido estrictamente la Constitución y agrega que hay momentos definitivos en que se tiene que dar paso al progreso, y á España le ha llegado el suyo.

Aplausos.
Algunos esperan que, por estos motivos, salga yo del poder y salga el partido liberal, sin comprender que España, tarde ó temprano, tendrá que dar un paso definitivo.

De lo contrario, cada día resultará más difícil gobernar.

Hay que ser, sí, católicos fervientes, pero también hombres modernos.

Aplausos.
Respecto á la enseñanza no podemos enseñar al niño el desprecio al Estado y el odio al partido liberal; hay que conciliar el respeto al Derecho y el respeto á Dios, que es el engendrador de todo derecho.

Concluye declarando que él procurará salir triunfante de su empresa.

Aplausos.
Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 5, 9'25 n.
En la Cámara popular se abre la sesión á las 3'25.

Preside el Conde de Romanones.
En el banco azul sólo se halla el Ministro de Gracia y Justicia.

Juran el cargo varios diputados.
Siguen algunos ruegos relativos á las últimas elecciones.

Nougués pide una relación de los ascensos y cruces pensionados concedidos con motivo de la campaña de Melilla.

La Presidencia contestó que Aznar ha puesto á disposición de Llorens una habitación del Ministerio de la Guerra para que se examinen esos documentos.

Nougués insiste en que deben llevarse á la Cámara.

Continúa el debate de la contestación al Mensaje de la Corona.
Salillas consume el primer turno en contra. Trata de las últimas crisis y expone su creencia de que Maura y Moret están obligados á dar algunas explicaciones.

en cambio, resultó tan favorecido en el momento del juicio que se formó en la sala una aureola de virtud y al par una corriente de miedo en su alrededor, á la cual influyó el informe del Ministerio fiscal.

Rumores.
El orador pide quince minutos de descanso.

Después reanuda su discurso y sigue insistiendo en que el movimiento europeo influyó mucho en la acción de los tribunales, siendo todo contrario á Ferrer en el segundo proceso.

Añade que el movimiento de Barcelona debe considerarse como una asoladora tormenta, cuyo pedrisco nadie lo deseará personalmente.

Habla de las simpatías de que gozaba Maura antes de los sucesos de Julio y afirma que la perdió después de la campaña de represión, así como los prestigios de su partido.

Ataca rudamente á los conservadores por haber fusilado á un hombre que representaba la mentalidad española y termina asegurando que esto hecho tuvo en el extranjero consecuencias perjudiciales para España.

Ovación de los republicanos.
Por la comisión le contesta brevemente Soldevilla.

Burell elogia el discurso de Salillas, pero dice que no es parlamentario ni se refiere á los problemas que abarca el Mensaje.

Su Señoría—añade—ha descrito un arco por debajo del cual ha ensalzado y censurado á Maura y á los conservadores y esto en nada incumbe al Gobierno que está aquí descartado en absoluto de aquella personalidad y de su partido.

En periodos muy elocuentes dice que él no se sonroja de ser español, sean los que fueren los errores de los reyes, de los gobiernos y del pueblo y que patrióticamente estima que no deben recargarse con tintas más negras nuestros infortunios.

Ovación.
Salillas rectifica afirmando que ha traído el asunto á la Cámara con gran patriotismo para dignificar á España ante el altar de la justicia.

Burell dice que reconoce la buena intención de Salillas, pero protesta de que se trata de revisar en el Congreso el proceso de Ferrer y de fallar cosas falladas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

PROVINCIAS

Función de desagravio
Madrid 5, 10'30 n.
Se ha celebrado en El Ferrol una función de desagravio por los actos anticlericales del domingo.

El templo se encontraba abarrotado de fieles, costeando el solemne acto religioso las señoras católicas.

Los elementos católicos organizan un acto de protesta para el caso de que el jueves próximo se verifique la manifestación anticlerical que se ha anunciado.

Júbilo
Con extraordinario júbilo se ha sabido en El Ferrol que los Reyes irán de temporada al palacio de la Duquesa de Conquista.

Parece que antes irá la Reina doña María Cristina, organizándose varios festejos, que se celebrarán durante la estancia regia.

Telegramas
La Diputación de San Sebastián ha recibido expresivos telegramas de varios cardenales, entre ellos uno del Arzobispo de Toledo y otro de Merry del Val, felicitando á la Corporación y agradeciendo la adhesión que se ha servido hacer pública hacia el Vaticano contra la política del señor Canalejas.

Protesta
Comunican de Zaragoza que todo el Cabildo

y Clero Catedral ha expresado telegráficamente al señor Canalejas su más enérgica protesta contra la política que viene siguiendo.

Incendio
En Puente Duero, pueblo cercano á Valladolid, se declaró un violento incendio, que se propagó rápidamente á dos casas contiguas, que en pocos momentos quedaron destruidas por las llamas.

Como los trabajos de extinción resultaron ineficaces, el fuego se propagó por toda la manzana, llevando el terror á todo el vecindario.

El Gobernador de Valladolid ha salido para dicho pueblo á informarse personalmente del siniestro.

Barcos brasileños
Ha zarpado de Vigo con rumbo á Newcastle el transporte brasileño «Carlos Gómez», conduciendo la tripulación que ha de prestar servicio en un acorazado y en un torpedero que se están construyendo en los astilleros ingleses.

EXTRANJERO

CAMPEONATO DE BOXEO
Madrid 5, 11'45 n.
Al fin ha tenido lugar en Reno, después de una expectación grandísima de varios días, el «match» de boxeo concertado entre los dos aspirantes á campeones del mundo, el negro Johnson y el blanco Seffries.

El duelo ha revestido los caracteres de un verdadero acontecimiento nacional, atrayendo á Reno tal número de forasteros que ayer era imposible dar un paso por las calles de la pequeña población.

Solo dos periódicos norteamericanos han enviado más de 500 corresponsales y redactores.

Se habían entablado considerables y numerosas apuestas, inclinándose casi todas á favor del blanco.

Colocados ambos atletas frente á frente en la pista, que era un cuadrado de poco más de seis metros de lado, acometieron furiosamente, haciendo un juego sorprendente el blanco Seffries, que tropezaba con la musculatura de acero de Johnson, un negrozaco enorme como un castillo y ya vencedor en cien encuentros.

La lucha fué enconadísima y dudosa en los primeros momentos.

Un diluvio de fotografías impresionaba placas de la lucha.

Una casa de películas cinematográficas había abonado un millón de francos por la exclusiva de impresionar cintas con las peripecias y resultado final de la lucha.

Los combatientes seguían acometiéndose cada vez con más encarnizamiento, sin que ninguno llevase aparentemente ventaja alguna sobre su contrario.

De pronto el negro Johnson adquirió cierto predominio sobre Seffries y de un puñetazo enorme que este no pudo evitar lo arrojó al suelo, donde quedó sin sentido.

La multitud aclamó victorioso al negro.

Los partidarios del blanco, que eran más numerosos, quisieron protestar y pidieron que continuase la lucha, pero el Jurado declaró vencido á Seffries.

Se habían adoptado extraordinarias precauciones para el caso de un tumulto ó colisión entre ambos bandos.

El negro Johnson recibirá una fortuna como premio á su victoria, pues cobrará 650.000 francos.

Seffries, á pesar de ser vencido, percibirá también 500.000 francos.

Johnson ha sido, pues, proclamado campeón del mundo.

Choque de trenes

En Cleveland ha ocurrido un terrible choque de trenes entre un expreso y un mercancías. Hasta ahora van retirados 31 muertos y 87 heridos.

LA SEÑORA
Doña María de los Dolores Luna y Canet
DE ALTOLAGUIRRE
HA FALLECIDO A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA 5 DEL CORRIENTE MES
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado esposo; sus hijos doña Dolores, don Joaquín, doña Carmen, don José María, doña Rosario, doña María y don Eduardo; su padre, padre político, tía, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. BÁRBARA BARTOLOMÉ GARCIA
DE GARCIA
Falleció el día 6 de Julio de 1909, después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

Las misas rezadas que se celebren desde las ocho en adelante, así como la Misa solemne de aniversario que se celebre á las nueve en la iglesia parroquial de San Miguel, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso de su alma.
Su esposo don Antonio García, hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbreada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, II.
POZOBLANCO.
Gramos 20 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, crisis, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

LA CATALANA

Sociedad Española

de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS	PESETAS
Capital social	5.000.000
Suscrito	1.220.000
Desembolsado	3.372.556,38
Inversiones y fondos disponibles	2.116.098,48
Reservas	12.186.853,84
Siniestros satisfechos	

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:

D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

SAN JOSE

FUNDACION DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas

DE
BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ

Ollerías, 23.—Córdoba.

Construcción y reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas e Industriales y piezas sueltas para las mismas. Materiales para minas. Aparatos para molinería y panificación. Armaduras metálicas para edificios. Norias y Bombas de todos sistemas. Adornos en general en hierro fundido y dulce para ornamentación.

Especialidad en prensas para aceite, privilegiadas, de palanca, múltiples, de grandes resultados. Prensas hidráulicas. Idem para uva y cera. Calderas de doble calefacción, sistema económico, para molinos aceteros y otros usos, con las que se obtiene una economía de un 80 por 100 sobre las antiguas.

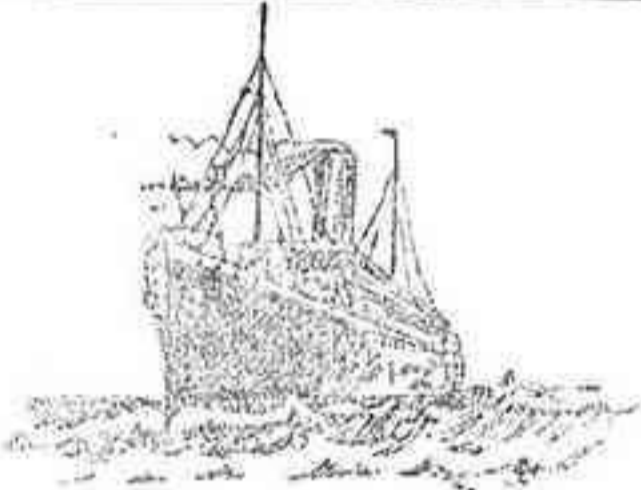
Esta casa garantiza la economía y buena construcción de sus trabajos.

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.



Admítase carga general á fletes muy ventajosos.

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

SE HA RECIBIDO un variado surtido de encajes y entredoses que al objeto de hacer competencia venderemos desde 5 céntimos metro.

Abanicos Japoneses muy bonitos, los de 1 peseta á 40 céntos. Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Chambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.

Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Arce, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácidos-ferruginosas-bicarbonatadas-alcálinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Espesa, Alanto Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Sial del Hígado, Ictericia, y los dolores que surgen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allecock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese este emplasto.
Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino itea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, euba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular

"Paxman,"

Correas y accesorios.

BOMBAS de

émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrifugas

helicoidales "Cherry," las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Francisco Sánchez Gama

Afinaciones en pianos, perfectas y permanentes, favoreciendo el mecanismo con su sistema especial que ningún otro puede efectuar. Reparaciones y afinaciones en dichos pianos y en órganos, gramófonos, acordeones, etc., todo trabajo garantizado y sin dar rebajas para que lo recomienden, en perjuicio de sus clientes. Calle Sánchez de Peria, 8.—Córdoba. 6-6

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día de la casa de moderna construcción calle del Cister, núm. 7. Informarán de precio y condiciones en la calle Marqués de Boll, núm. 5. 10-2

Se venden un coche-jardinería, seminuevo, con arreglo para un caballo ó dos, y sus guarniciones correspondientes, en buenas condiciones, en la calle Cardenal Toledo, núm. 5 (Plazuela de las Dueñas). Puede verse á cualquier hora. En la misma casa se arrienda desde el día cochera, cuadra y pajar. 10-9

ASIENTOS DE REJILLA.—En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos. 6-5

PARA ESTE VERANO

se han puesto á la venta en la acreditada hojalatería de Antonio Colinet baños de chapa galvanizada, de todas clases y tamaños, muy preferidos por el público en razón á su solidez, precio y elegante presentación. 10-1

Se vende una casa principal, propia para labrador, en la calle Santa Cruz, núm. 8, de Bujalance, donde darán razón. No se admiten corredores. 5-1

Desde el día se arriendan en la calle Conde de Torres-Cabrera, frente al convento, dos habitaciones apropiadas por su extensión para cualquier industria. En la casa núm. 46 darán razón. 5-1

Arrendamiento.—Desde San Miguel en adelante se hace de la huerta denominada "La Fuensantilla," extramuros de esta capital. Informarán en la calle Mármol de Bañuelos, núm. 13. 5-5

Venta.—Se vende la casa núm. 11, calle de las Imagines, con buenas habitaciones, cuatro cocinas altas y bajas, un gran patio, corral y pozo abundante. En la misma casa darán razón. También en dicha casa se desean tres ó cuatro pupilos. 6-5

EL VALDEPEÑERO

Paseo de la Victoria, número 10

Unico expendedor de vinos en Córdoba que tiene bodegas y viñas propias inscritas á su nombre en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas. No tomen los consumidores gato por liebre, admitiendo como de Valdepeñas vinos inferiores de otros pueblos muy distanciados de aquel privilegiado centro. Vinagre puro de uva. Vino para elaboración elaborado según las prescripciones litúrgicas. Para servicio á domicilio se admiten avisos Paseo de la Victoria, 10. Exportación universal desde las bodegas de Casto Pérez, Valdepeñas. 10-4

Salvados.—Se venden los 100 kilos, clase 2ª, 10 pesetas. Los 100 kilos, clase 1ª, á 11 pesetas. Por wagones 10 por 100 de rebaja. Para pedidos, Angel Torres, núm. 3. 10-9

Graneros.—Se arriendan grandes y espaciosos, en piso alto, desde San Juan próximo, en la plaza de Colón de esta ciudad. Para tratar, plaza de Pineda, número 2, duplicado. 29

Se vende un mostrador con tablero de mármol, una mesa de figura con tablero de mármol, un estrado, un baño, una rejilla de hierro, dos persianas y varias puertas, en la calle Barroso, número 5. 20-10

Desde el día se arrienda una casa en la calle San Zúloa, 5, con diez habitaciones, dos cocinas, azotea, pollera, palomar, para escritorio con nueve gavetas, un sillón negro de regilla, madera curvada; seis sillas negras de regilla, madera curvada; una banqueta ó sofá de regilla color nogal, madera torneada; una escopeta de fuego central de dos cañones, calibre 16, y una máquina industrial para coser, en la calle de San Fernando, número 28. Horas de verse, de 2 á 6 de la tarde. 10-3

Desde el día se arrienda la casa recién pintada, calle Maese Luis, núm. 19. Informarán en la de Pedro López, núm. 8. 10-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso segundo y mitad del bajo de la casa calle Claudio Marcelo, núm. 5, propia para establecimiento. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, núm. 8, duplicado. 5-4

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL y RÁPIDA

(Sin Copiaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Despacho: Cister, núm. 21. CÓRDOBA.

Operaciones de descuento, Cuentas de crédito con garantía de valores públicos, etc. en el Banco de España.

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Profesora de Instrucción primaria se ofrece á dar lecciones á domicilio. Calle San Francisco, núm. 59. 5-2

Amo de gobierno.—Se necesita para cuidar caballo y dos niños. Razón, Aceituno, sin número. 4-2

Procedentes de derribo se venden cañales y tejas en la casa núm. 12, calle Alfonso XIII. 10-4

El mejor remedio para el Estómago

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID.

SE VENDE EN CAJITAS PEQUEÑAS Y EN LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

ALMACENES DE SAN ANTONIO

(TORRE MALMUERTA)

Carbonell y Comp.ª

CÓRDOBA

Se admiten en depósito granos, legumbres, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuel, esquina á la de Sevilla.